

La transmisión del “evangelio de la vida” en el ámbito diocesano y parroquial

Carlos Escribano Sánchez

DELEGADO DE FAMILIA Y VICARIO EPISCOPAL
ZARAGOZA

RESUMEN La Iglesia ha recibido la misión de transmitir el Evangelio de la Vida. Para llevar adelante esta apasionante tarea es necesario que esta se dote de una estructura pastoral. Las Delegaciones de Familia y Defensa de la Vida y las parroquias están llamadas a participar de esa acción que en el fondo consiste en anunciar, celebrar y servir al Evangelio de la Vida. La familia cristiana se ve enriquecida por toda esa acción pastoral, convirtiéndose ella misma en sujeto privilegiado de la acción pastoral.

PALABRAS CLAVE Evangelio de la vida, familia, pastoral familiar.

SUMMARY *The Church has received the mission of transmitting the Gospel of life. To fulfill this exciting task it is necessary that it have a pastoral structure. The Delegations for the Family and the Defense of Life as well as parishes are called to participate in this activity which consists basically in announcing, celebrating and serving the Gospel of Life. The Christian family will be enriched by all this pastoral activity, thus transforming itself into a privileged subject of pastoral action.*

KEY WORDS *Gospel of life, family, family pastoral activity.*

I. INTRODUCCIÓN: LA MISIÓN DE LA IGLESIA ES ANUNCIAR EL EVANGELIO

La Iglesia ha recibido el Evangelio “como anuncio y fuente de gozo y salvación”¹. La recepción del Evangelio vincula a la Iglesia misma y a todos sus miembros a transmitir tan gozoso mensaje. En palabras de Pablo VI: “evan-

1 JUAN PABLO II; *Carta Encíclica Evangelium Vitae* (EV) (1995) 78.

gelizar constituye la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar”².

El Evangelio requiere ser anunciado en su integridad. Este debe iluminar y transformar todas las realidades en las que el hombre se mueve. La dimensión socio-política de la fe o el Evangelio de la Vida, forman parte de esta transmisión que la Iglesia no puede guardarse para sí³. Los cristianos del inicio del tercer milenio debemos ser Testigos del Dios vivo e involucrarnos de una manera efectiva en llevar a toda la sociedad el mensaje de salvación que surge de la entrega sacrificial de Cristo.

Entre los católicos se puede generar, con razón, el sentir de que somos el pueblo de la vida y para la vida. Este sentir está justificado pues hemos sido redimidos por el “autor de la vida” (Hch 3,15), y hemos sido injertados en Él, para que transcurra por nosotros la fuerza de su savia de vida (cf. Jn 15,5) y hemos sido convocados a la vida eterna. Pero esa vida, que se renueva constantemente por la presencia del Espíritu Santo en su Iglesia y en cada uno de nosotros, “Señor y dador de vida”, nos configura también en un pueblo para la vida. En consecuencia, todos los miembros del cuerpo místico de Cristo hemos de sentirnos enviados a anunciar el Evangelio de la vida. Todos los cristianos, sin distinción de estado, carisma o servicio, y todas las iglesias locales, hemos de sentir el deber de estar al servicio de la Iglesia y de la difusión del Evangelio. El don singular de la vida que cada uno hemos recibido, la alianza concedida por Dios a todos los hombres que nos convierte en su pueblo, el don del mandamiento que custodia la vida y el derroche de gracia que en Jesucristo nos abre a la vida eterna, se transforma en una exigencia de anunciar la Buena Noticia de esa Vida, que ha de movilizar tanto a los individuos, como a las familias y a toda la Iglesia, pueblo de la vida y para la vida⁴.

2 PABLO VI; *Exhortación Apostólica Evangelii Nuntinadi* (1975) 14.

3 Cf., BENEDICTO XVI; *Carta Encíclica Caritas Veritate* (2009) 15.

4 Cf., A. GARCÍA-GASCO, “Pastoral y anuncio del Evangelio de la Vida”, en: *No matarás: a mí me lo hiciste. Comentarios y texto de la carta Encíclica “El Evangelio de la Vida” de Juan Pablo II* (Valencia 1995) 140.

Es en este contexto donde las delegaciones diocesanas para la Familia y la Defensa de la Vida y las parroquias deben tener un papel protagonista a la hora de transmitir hoy el Evangelio de la Vida. Favorecer, animar, estimular, buscar cauces, coordinar esfuerzos en favor de este fin, se convierten en objetivos prioritarios para conseguir un anuncio sistemático y eficaz.

II. LA PASTORAL DIOCESANA EN LA TRANSMISIÓN DEL EVANGELIO DE LA VIDA

Dentro de la estructura diocesana, las Delegaciones de Familia y Defensa de la Vida han ido apareciendo como fruto de la transformación que en su momento acontece en el organigrama de la Conferencia Episcopal Española, agrandando el horizonte que tradicionalmente habían tenido las Delegaciones de Pastoral Familiar.

Los orígenes los podemos localizar en la encíclica *Evangelium Vitae*, carta que se escribe después de la celebración del año internacional de la Familia, propuesto por las Naciones Unidas y secundado felizmente por la Iglesia Católica. El documento papal es una secuencia necesaria de la visión fuertemente destacada de la familia como santuario y cuna de la vida, cuyo “cometido fundamental es el servicio a la vida”⁵. En toda la Iglesia y en todas las iglesias domésticas debe resonar el evangelio de la vida. La *Evangelium Vitae* se propone como un desarrollo histórico y lógico de esta unidad en que las familias, junto con toda la Iglesia, se asocian a la promoción, defensa y potenciación de la cultura de la vida⁶.

En las distintas iglesias se va acogiendo esta propuesta, que en definitiva sugiere una metodología: asociar la acción de la pastoral de la familia a la defensa de la vida, creando la conciencia de que el objetivo del anuncio evangélico es: “que tengan vida, y vida en abundancia” (Jn 10,10). Para ello, la familia cristiana se muestra como un socio privilegiado para conseguirlo.

5 JUAN PABLO II; *Exhortación Apostólica Familiaris Consortio* (FC) (1981) 28.

6 CARDENAL LÓPEZ TRUJILLO, “Las líneas fundamentales de la Encíclica”, en: *No matarás: a mí me lo hiciste*, XIV.

Así, la familia y la vida constituyen dos signos de los tiempos que reclaman la atención de toda la Iglesia. Estamos ante la concreción de la “nueva evangelización”⁷, tantas veces propugnada y animada por Juan Pablo II, y cuyos contenidos se han ido evidenciando con el paso de los años. Todos recordamos el punto de partida de esta rica y fecunda aventura, en la afirmación programática contenida en la encíclica “Redemptor Hominis”, en la que el Papa afirmaba que el “hombre es el camino de la Iglesia”. Esta propuesta será enriquecida en la carta a las familias al recordar que “entre los numerosos caminos, la familia es el primero y más importante”⁸.

En este proceso se introduce igualmente la Conferencia Episcopal Española. Recogiendo la sugerencia de la *Evangelium Vitae* se propone celebrar la jornada de la vida⁹. La organización de la misma recaerá en la recién creada Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida¹⁰, que amplía el horizonte del trabajo tradicionalmente asumido por las Delegaciones de Pastoral Familiar. Esta unión no es casual, sino expresión de un compromiso por parte de la Iglesia española con la familia a la hora de testimoniar ante toda la sociedad la importancia de la defensa de la vida en la transmisión de la fe.

Pero, ¿por qué es tan importante considerar la defensa de la vida como parte del anuncio evangélico? La lógica es evidente. La perspectiva cristiana contempla la vida humana como don de Dios. Sin embargo, la misma humanidad amenaza, de modo constante, esta rica herencia. Son muchos los peligros que acechan al don de la vida y en muchas ocasiones estos peligros surgen de una propuesta antropológica deficiente, que acaba imponiendo su cosmovisión a la hora de definir el comportamiento habitual referente a las cuestiones sobre el respeto a la vida humana¹¹. Por eso en nuestro contexto, y en la perspectiva del trabajo que deben realizar las Delegaciones para la

7 Sobre la aportación de la familia a la nueva evangelización: J.J. PEREZ-SOBA, *El corazón de la familia* (Madrid 2005), en especial el capítulo IV.

8 JUAN PABLO II, *Carta a las familias* (1994) 2.

9 LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (24-28 de abril de 1995).

10 LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (febrero de 1996).

11 Cf: BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Caritas Veritate* (2009) 28.

Familia y la Defensa de la Vida y las parroquias, no se deben perder nunca los principios que, en este campo, propone la Iglesia.

Además, toda la comunidad eclesial debe sentirse llamada y responsable a la hora de afrontar este compromiso. Como ha ocurrido en otros momentos de la historia, en los que la Iglesia ha sabido ser voz de los sin voz¹²; en concreto, todos recordamos, cuando la clase obrera se encontraba oprimida en sus derechos fundamentales y la Iglesia tomó su defensa con gran valentía proclamando los derechos de los trabajadores, así ahora, cuando otra categoría de personas está oprimida en su derecho fundamental a la vida, la Iglesia siente el deber de dar voz, con la misma valentía, a quien no la tiene. El suyo es el clamor evangélico en defensa de los pobres del mundo y de quienes son amenazados, despreciados y oprimidos en sus derechos¹³.

A esto se debe dedicar toda la comunidad diocesana, encabezada por su obispo. En este sentido, traemos aquí las palabras de Juan Pablo II en su carta a los Obispos sobre la Intangibilidad de la vida humana:

En realidad, es una grave responsabilidad para cada uno de nosotros, pastores de la grey del Señor, promover en nuestras diócesis el respeto por la vida humana. Después de haber aprovechado todas las ocasiones para manifestar públicamente el magisterio de la Iglesia, deberemos ejercer una particular vigilancia sobre la enseñanza que se imparte al respecto en nuestros seminarios, escuelas y universidades católicas. Debemos ser pastores vigilantes, a fin de que las intervenciones en los hospitales y clínicas católicas sean conformes a su propia condición. En la medida de nuestras posibilidades deberemos apoyar también las iniciativas de ayuda concreta a las mujeres y a las familias en dificultad, así como las iniciativas de cercanía a quienes sufren y sobre todo a los moribundos, etc. Además deberemos fomentar las

12 C. NARO, "Evangelizzazione e morale", en: *Caminare nella luce. Prospettive della teologia morale a partire de la Veritatis Splendor* (Lateran University Press) 363.

13 JUAN PABLO II, *Carta a los Obispos sobre la intangibilidad de la vida humana*, (19-5-1991).

reflexiones científicas, las iniciativas legislativas y políticas, que van contra corriente en lo que se refiere a la «mentalidad de muerte»¹⁴.

De estas palabras se deduce que esta acción, como decimos, debe ser profundamente eclesial, exigiendo la acción concertada y generosa de todos los miembros y de todas las estructuras de la comunidad cristiana. Todos, pues, debemos sentir el deber de anunciar el Evangelio de la Vida (misión profética), celebrarlo en la liturgia y en toda la existencia (misión sacerdotal) y de servirlo (misión real) con diversas iniciativas y estructuras de apoyo y promoción (cf. EV 79).

III. LA ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL DIOCESANA AL SERVICIO DE LA VIDA: DELEGACIÓN, PARROQUIA Y FAMILIA

El trabajo de la Delegación puede quedar significado por la denominación de la misma, que recoge una filosofía de fondo. La adaptación a la nomenclatura recogida por el organigrama de la Conferencia Episcopal Española es, en sí, muy significativo. Se trataría, al trabajar con las familias, y como recordábamos en el punto anterior, de que estas asumieran la propuesta de Cristo recogida en el Evangelio de San Juan: “he venido para que tengan vida, y vida en abundancia” (Jn 10,10).

Lo que se pretende es transmitir la Vida. Vida desde sus inicios, vida que mueve todas nuestras acciones para alcanzar la vida eterna. La transmisión del Evangelio de la Vida es uno de los objetivos de la Delegación. Pero contamos con un protagonista de excepción: la familia. Esta es el sujeto de nuestro trabajo. Toda la Iglesia está llamada a anunciar el Evangelio de la Vida, pero la familia de un modo especial, pues es santuario de la vida y lugar privilegiado para que todos sus miembros alcancen la vida plena.

14 *Ibid.*

La pastoral de la vida necesita estar presente en los contenidos, en las estructuras y en las acciones de la pastoral ordinaria. Debe caminar estrictamente unida a la pastoral familiar (cf. EV 92-94), sabiendo armonizar el trabajo de todos aquellos, movimientos familiares o movimientos pro-vida, que tienen una especial sensibilidad respecto de este tema.

Así pues, la Delegación debe crear una estructura al servicio de la comunidad diocesana, que posibilite un apoyo adecuado a las acciones que se deseen emprender después en ámbitos inferiores, especialmente en el ámbito parroquial. Nuestra propuesta supone atender tres momentos que se desarrollan de manera simultánea, que hay que intentar coordinar eficazmente, y que se convierten en tres líneas de trabajo paralelas y complementarias:

a/ Crear una estructura diocesana, que acoja los principios y posibilite el desarrollo de la propuesta recogida en el Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España¹⁵ y que facilite el desarrollo de una pastoral adecuada para la familia y la defensa de la vida. Esta estructura diocesana se debe proyectar, necesaria y constantemente, hacia la vida de las parroquias e iluminar la vida de las familias cristianas.

b/ Fomentar la creación de Equipos de Pastoral Familiar Parroquial en las parroquias de la diócesis, que permitan llevar a los fieles la inquietud sobre la familia cristiana y la transmisión del evangelio de la vida a su entorno más inmediato, ayudándoles a tomar conciencia de la importancia de su compromiso. La parroquia es un lugar privilegiado para concretar esta propuesta pastoral.

c/ La implicación de la familia cristiana, Iglesia doméstica, en este proceso que se concreta en anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la Vida.

15 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España* (2003).

1. CREAR UNA ESTRUCTURA DIOCESANA DESDE LA DELEGACIÓN

La misión de la Iglesia brota de la misión del Mesías. La Iglesia es el pueblo de Dios: pueblo profético, sacerdotal y real, llamado a anunciar el Evangelio, a celebrarlo y a servirlo con el testimonio de vida. En el fondo estamos ante la participación en la triple misión de Cristo (sacerdote, profeta y rey), que debe traspasar toda la propuesta de transmisión de la fe, que afecta también al Evangelio de la Vida.

Desarrollando el primer momento de nuestra propuesta vamos a recoger el modo en el que la Delegación de Familia y Defensa de la Vida puede estructurar y desarrollar un plan pastoral que abarque esas tres dimensiones propias de la acción evangelizadora de la Iglesia y que apoye de manera eficaz el trabajo pastoral de parroquias y familias. El papel de los Movimientos conyugales y familiaristas y de los demás Movimientos eclesiales es muy importante en el desarrollo pleno de esta propuesta.

Anunciar el Evangelio de la Familia y de la Vida

a/ El anuncio del Evangelio de la Vida comporta, necesariamente, contenidos morales. Ello hay que tenerlo en cuenta a la hora de trabajar los contenidos y elaborar todas las acciones que se pretenden realizar¹⁶.

b/ El anuncio del Evangelio de la Vida, debe hacerse presente en las actividades ordinarias de las parroquias y comunidades cristianas, especialmente en la catequesis.

16 "Por lo que atañe a la conciencia cristiana, a su crecimiento y a su alimento, no podemos contentarnos con un fugaz contacto con las principales verdades de fe en la infancia; es necesario también un camino que acompañe las diversas etapas de la vida, abriendo la mente y el corazón a acoger los deberes fundamentales en los que se basa la existencia tanto del individuo como de la comunidad. Sólo así será posible ayudar a los jóvenes a comprender los valores de la vida, del amor, del matrimonio y de la familia. Sólo así se podrá hacer que aprecien la belleza y la santidad del amor, la alegría y la responsabilidad de ser padres y colaboradores de Dios para dar la vida. Si falta una formación continua y cualificada, resulta aún más problemática la capacidad de juicio en los problemas planteados por la biomedicina en materia de sexualidad, de vida naciente, de procreación, así como en el modo de tratar y curar a los enfermos y de atender a las clases débiles de la sociedad". (Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida* [24 de Febrero de 2007]).

Es importante no olvidar que el objetivo de nuestra pastoral es la formación de sujeto cristiano. En ese contexto y atendiendo a la fuerza trasmisora de la fe de la familia, es necesario cuidar la preparación remota, próxima e inmediata al sacramento del matrimonio y a la vida familiar¹⁷. Cabe destacar la importancia de las escuelas de padres y las catequesis para la iniciación cristiana. Especial valoración se puede dar a la catequesis familiar.

c/ Es deseable incorporar en los contenidos de las catequesis parroquiales los temas que eduquen de manera adecuada en el amor. Junto con la formación cristiana, que tiene como finalidad el conocimiento de la persona de Cristo, de su palabra y de los sacramentos, en el itinerario de fe de los niños y de los adolescentes es necesario promover coherentemente los valores morales relacionados con la corporeidad, la sexualidad, el amor humano, la procreación, el respeto a la vida en todos los momentos, denunciando a la vez, con motivos válidos y precisos, los comportamientos contrarios a estos valores primarios. Por eso es necesario que en este itinerario se pueda hacer efectiva una adecuada educación para la afectividad, el amor y la sexualidad. Existen programas y propuestas que en este terreno pueden ofrecer pautas interesantes¹⁸.

d/ Preparación de un itinerario que haga presente en todas las catequesis los temas referentes a la Familia y la Vida. La elaboración de un itinerario catequético hace necesaria la coordinación con la Delegación diocesana de catequesis y, en su caso, con la de Pastoral Vocacional, para introducir unos temas que hagan referencia a unos principios básicos que articulan de manera adecuada todo el tema de la familia y la defensa de la vida: la vocación al amor, la promesa eucarística del amor, la familia como sujeto de la nueva evangelización, la familia como santuario de la vida y esperanza de la sociedad, la grandeza y dignidad de la vida humana a lo largo de toda su existencia.

17 Cf. FC 66, CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la Pastoral Familia*, cap. 2.

18 Son muchos los materiales editados que tienen un gran interés. Citamos el material con el que se está trabajando en nuestra Delegación de Familia y Defensa de la Vida en Zaragoza: NIEVES GONZÁLEZ RICO, TERESA MARTÍN NAVARRO, *Aprendamos a amar* (Madrid 2007).

e/ Formación de agentes de Pastoral Familiar. Es necesario acompañar a todos aquellos que colaboran en nuestra pastoral. Deben crearse cursos que inicien en la pastoral familiar, en el contenido del Directorio de Pastoral Familiar, en conocimientos básicos sobre el matrimonio y la familia, la bioética, el valor de la vida humana, la educación en la afectividad, en la percepción adecuada de la sexualidad humana...

Sería interesante poder sistematizar la formación organizándola en círculos concéntricos: en primer lugar en la parroquia en los Equipos de Pastoral Familiar Parroquial; en segundo lugar en la Escuela de Agentes de Pastoral Familiar que para tal fin debe crear la Delegación de Familia y Defensa de la Vida; en tercer lugar la realización de algún curso de mayor calado como puede ser un Master en Ciencias de la Familia o en Pastoral Familiar.

Todos estos aspectos que estamos considerando, deben favorecer la tarea educativa de la familia. En el fondo es dotar a esta, de elementos suficientes, en contenidos y pedagogía, para realizar lo mejor posible su cometido.

f/ Favorecer la formación permanente de los sacerdotes y de la comunidad diocesana en relación con el Evangelio de la familia y la vida:

Coordinar, relacionar y transmitir a la comunidad diocesana, la existencia de todas las acciones que se preparen, fomentando la participación de los fieles para su mejor formación en la materia; preparación de jornadas, charlas, conferencias o mesas redondas en ámbitos intraeclesiales.

g/ Conocimiento de las acciones de protección y promoción de la familia y de la defensa de la vida a nivel civil en el territorio de la diócesis.

h/ Presencia en los Medios comunicación: animar y apoyar la intervención en los medios de comunicación de las organizaciones en defensa de la vida, interviniendo directamente sólo si no hay respuesta, conforme a la verdad, de estas organizaciones sociales.

i/ Coordinar con la Pastoral de la Salud. Es necesario que haya una educación adecuada en todo lo referente al sentido del sufrimiento, la enfermedad y la muerte, como un tiempo en el que todas las personas y las familias se encontrarán necesariamente. Es importante contar con el asesoramiento

de los agentes de pastoral de la salud en todo lo referente a las cuestiones de atención a la vida desde su origen natural hasta su final.

Celebrar el Evangelio de la familia y de la vida

a/ Convocar a la comunidad diocesana a participar en la Jornada de la familia y en la Jornada por la Vida. El fin de estas jornadas ayuda a sensibilizar y a tomar conciencia de la importancia del Matrimonio y de la Familia en la Iglesia y de su servicio al Evangelio de la Vida. El contenido de estas jornadas debe procurar la combinación de lo celebrativo, lo formativo y la convivencia entre las familias.

En este ámbito, cabe destacar la propuesta realizada por la Conferencia Episcopal Española en este curso 2008/2009, en el que se ha convocado el año de oración por la Vida. Los materiales que para tal fin se han preparado, pueden ayudar a concretar la dimensión celebrativa del Evangelio de la Vida en las parroquias.

b/ Vigilias de oración con las familias. Se pueden organizar en las parroquias con un doble fin. Por un lado crear un espacio de oración para toda la familia, donde todos se juntan para orar. Hay espacios familiares y por edades y todos oran sobre el mismo tema. Es una buena forma de incentivar la oración personal, conyugal y familiar como celebración de la vida. El centro es la eucaristía y la escucha de la Palabra de Dios. El segundo fin es potenciar la pastoral familiar y de la defensa de la vida en la parroquia anfitriona que se implica en la preparación de la Vigilia.

c/ Ejercicios espirituales para toda la familia. La mecánica es parecida a la anterior pero se desarrollan en un fin de semana. Se busca hacer realidad la propuesta que en su momento formuló Juan Pablo II, que invitaba a toda la Iglesia a promover una gran oración por la vida que abarcase al mundo entero (EV 100).

e/ Preparación y celebración de los sacramentos. El Bautismo, la primera comunión, la confirmación, el matrimonio, se convierten en momentos privilegiados en los que la familia acude a la parroquia. Pero ésta no debe quedarse esperando, sino que debe tomar la iniciativa y salir al encuentro de las

familias. No es la familia la que se debe adaptar a la parroquia, si no la parroquia a las familias. Anunciar el plan de Dios para las familias y el gozo de celebrar la Vida, se constituyen en momento privilegiados para celebrar el Evangelio de la Vida.

Estos momentos de encuentro son favorables para dar a conocer el itinerario catequético antes mencionado. Así toda familia con la que se ha encontrado la comunidad parroquial, recibe un anuncio sistemático, homogéneo y adaptado a su tiempo vital, para conformar auténticamente al sujeto cristiano.

Servir el Evangelio de la familia y de la vida

a/ Para desarrollar de manera adecuada el servicio a la familia y la defensa de la vida es necesario que se animen las iniciativas encaminadas a crear centros que favorezcan estas propuestas. ¿Cuáles son estos centros?

Centros de acogida y defensa de la Vida y casas cuna: es muy importante que existan estos centros para acoger a familias y mujeres que pueden estar sufriendo una situación apurada.

Centros de Orientación Familiar (COF): buscan una atención integral a los problemas familiares en todas sus dimensiones. Pueden tener en su seno un gabinete que enseñe los métodos naturales.

b/ Son también necesarios otros centros de acogida que protejan distintas situaciones de las personas menos favorecidas y que guardan relación con la conservación y el servicio a la vida: casas de acogida y de rehabilitación de drogadictos, centro de acogida de ancianos y de enfermos asistidos y centros de acogida de enfermos del SIDA

c/ La pastoral de la vida necesita establecer los vínculos necesarios con la Pastoral de la Salud incidiendo de manera especial con el personal sanitario (médicos, enfermeros, farmacéuticos, capellanes, religiosos, etc.) y en los centros de salud (hospitales, clínicas, casas de salud, etc.). El problema del dolor y la muerte y la búsqueda de sentido del mismo debe estar presente en el proyecto de la delegación y en la vida cotidiana de las comunidades cristianas.

d/ La responsabilidad eclesial del servicio a la vida debe completarse con las distintas formas de animación social y de compromiso político llevado a cabo por los individuos, las familias, los grupos y las asociaciones. Este trabajo no puede detenerse hasta lograr de los responsables de la vida pública que tomen decisiones valientes en favor de la vida, especialmente en el campo de las disposiciones legislativas (EV 90).

2. LA ACCIÓN PASTORAL EN LA PARROQUIA

¿Cómo plasmar toda esta propuesta que se realiza desde la estructura diocesana en la pastoral ordinaria de la parroquia? Después de repasar la estructura diocesana y su incidencia en la vida parroquial, es importante ver el modo en el que la estructura diocesana puede convertirse en un apoyo para la labor que se pretende emprender en la parroquia a favor del Evangelio de la Vida.

Un objetivo debe estar claro desde el principio: sería deseable que cada parroquia tuviese su propio plan de pastoral familiar y de compromiso con la defensa de la vida, por muy sencillo que este fuese. Si la realidad pastoral de la parroquia lo permite, este debería ser propuesto al Consejo Pastoral Parroquial por el Equipo Parroquial de Pastoral Familiar. Si este no se pudiese crear, el mismo Consejo de Pastoral Parroquial podría elaborarlo. Y en su defecto, el párroco con algunos colaboradores.

Los Equipos de Pastoral Familia Parroquial¹⁹

El EPFP²⁰ tiene como misión principal el estructurar y dinamizar la pastoral familiar en la parroquia. Dentro de esa dinamización se debe contemplar la transmisión del Evangelio de la Vida. El equipo sería el encargado de coordinar, en el seno de las parroquias, los contenidos que nos llevan a anunciar, celebrar y servir al Evangelio de la Familia y la defensa de la Vida. No hay

19 Los Equipos de Pastoral Familiar Parroquial, serán denominados en adelante EPFP.

20 Sobre la formación de los Equipos de Pastoral Familiar Parroquial, se puede consultar el libro: LEOPOLDO VIVES, RAMÓN ACOSTA Y ENRIQUE ARANDA, *La Pastoral Familiar en la Parroquia* (Madrid 2008) 36-43. En esas páginas se puede encontrar una amplia propuesta de cómo poner en marcha un equipo de Pastoral Familiar Parroquial y que elementos hay que tener en cuenta.

que olvidar, ya en la práctica de la pastoral cotidiana, que la parroquia, la familia y el anuncio de la vida están estrechamente relacionados.

El camino para crear los Equipos de Pastoral Familiar Parroquial, pueden ser diversos. Pueden brotar del dinamismo propio de la vida parroquial, a través de grupos de matrimonios ya establecidos o que se creen con la intención de coordinar este fin pastoral. También se puede procurar un evento que resalte la importancia de la familia en la transmisión del Evangelio de la Vida (vigilia de oración familiar, vigilia de oración por la vida etc.). Fruto de esta acción, se constituye un grupo de trabajo mixto compuesto por miembros de la Delegación de Familia y Defensa de la Vida y de la parroquia, que trabajan en la preparación del mismo. De ahí surgirá en equipo parroquial en su momento.

El EPFP estará compuesto por representantes de grupos que estén directamente implicados con el trabajo con las familias: catequistas de catequesis familiar y tradicional de primera comunión, catequistas del curso de novios, jóvenes, catequistas de confirmación, monitores de tiempo libre, voluntarios de caritas, agentes de pastoral de la salud, componentes de los grupos de matrimonios de la parroquia, catequistas para la preparación del bautismo, etc. Es preferible que, en la medida de lo posible, sean matrimonios. En cualquier caso, sería importante cuidar, especialmente en la fase iniciación, una estrecha relación con la Delegación diocesana de Familia y Defensa de la Vida. Esta debe estar especialmente atenta a la formación integral de los componentes del EPFP. La formación debe recoger aspectos que hagan referencia a cuestiones doctrinales, espirituales, humanas y pastorales²¹.

En la medida de lo posible, sería deseable que los componentes de los EPFP pasasen por la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral Familiar para completar de manera adecuada su formación. En cualquier caso, uno de los cometidos principales del equipo será la elaboración del plan de pastoral familiar parroquial.

21 *Ibid.*, 38

El Plan de Pastoral Familiar Parroquial

El más importante trabajo de los EPFP es la puesta en marcha del Plan Pastoral Familiar Parroquial. A la hora de elaborarlo, hay que tener en cuenta que este se debe ver iluminado por los principios que articulan todo el Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España: el matrimonio y la familia en el plan de Dios, la vocación al amor, el matrimonio como vocación cristiana y la familia cristiana como Iglesia doméstica y sujeto de evangelización. Dentro de los principios que propone el Directorio, cabe subrayar que “el despliegue del matrimonio en la familia es expresión verdadera de la fecundidad del amor, que se ha de entender en toda su amplitud de una vida llena que se transmite, dando la vida, enseñando a vivir y transmitiendo esa vida eterna que es la herencia de los hijos de Dios. El amor conyugal que se vive en matrimonio está ordenado, por designio divino, además de a la unión entre los esposos, a la procreación y educación de los hijos”²², es decir a comprometerse con la vida.

Dentro de los contenidos que debe recoger un Plan Parroquial de Pastoral Familiar, está el contemplar a la familia en su dimensión de servicio a la vida²³. El dotar a las familias cristianas de unas pautas a la hora de comprender la grandeza del don de la vida humana y el compromiso de estas en su acogida, conservación y defensa, debe ser apoyado desde la pastoral diocesana y parroquial. Así, todo lo expuesto en lo referente a la estructura pastoral que se organiza desde la Delegación, debe ahora servir de marco y de apoyo a la hora de establecer el Plan de Pastoral Familiar. Este debe buscar cauces para anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la Vida, dentro del ritmo de la comunidad parroquial, iluminando el camino de las familias que son acompañadas desde la parroquia.

Para elaborar el proyecto de pastoral familiar parroquial, será importante partir de la realidad en la que nos encontramos en términos pastorales; desde el principio establecer prioridades que vendrán marcadas por las nece-

22 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la Pastoral Familiar*, 63.

23 *Ibíd.*, 163-174.

sidades de las familias del entorno parroquial o por elementos coyunturales de la realidad social; tener claros los objetivos que se pretenden, los agentes con los que contamos y la coordinación con otras instancias diocesanas²⁴.

En definitiva, esta propuesta estructural es un apoyo a la labor que las familias por sí mismas pueden y deben realizar. Por ser Iglesia doméstica, ellas mismas están en disposición de anunciar, celebrar y servir al evangelio de la vida.

3. DE LA PARROQUIA A LA FAMILIA

Como veíamos en el punto anterior, la estructura diocesana y parroquial, están encaminadas a iluminar y estimular a la familia cristiana en su misión de transmitir, defender y valorar el don de la vida. La Iglesia se nos presenta como el pueblo de la vida y para la vida. En este contexto tiene especial relevancia la responsabilidad de la familia, santuario de la vida, que se deriva tanto de su naturaleza como de su misión. La familia, en definitiva, debe redescubrir el hecho de ser sujeto de evangelización y debe recibir todo el apoyo posible de la Delegación diocesana y de las parroquias para poder llevar a buen término su fin.

Como realidad natural la familia es una comunidad de personas que tiene su fuente y origen en el matrimonio entre un hombre y una mujer. La célebre definición del Concilio Vaticano II, que propone a la familia como “comunidad de vida y amor fundada sobre el matrimonio” (GS 48), introduce a la familia como colaboradora del plan de Dios en orden a la procreación, a la generación de nuevas vidas. Esto es posible porque los esposos que se aman y se donan mutuamente, con sentido de totalidad, se vinculan recíprocamente de manera irreversible creando ese habitat propicio que se abre a la vida.

Entonces, la misma naturaleza del matrimonio, “íntima comunidad de amor conyugal” hace brotar la responsabilidad por la vida en cuanto cooperación con Dios-Amor. Sólo el amor hace justicia a la persona y sólo una comunidad de amor, hecha santuario de la vida, puede ser “el ámbito donde la vida,

24 VIVES-ACOSTA- ARANDA, 44-45.

don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano”²⁵.

Nacida del amor, la familia recibe la misión de “custodiar, revelar y comunicar el amor” (FC 22). La familia cristiana, reunida por el Señor a través del sacramento del matrimonio, es una verdadera “iglesia doméstica”, una imagen viva y una representación histórica del misterio mismo de la Iglesia. Lo propio y original de esta “iglesia doméstica”, lo que la distingue de las otras manifestaciones de la Iglesia de Cristo, es su condición de comunidad de vida y amor. En ella la comunión que crea el Espíritu, se expresa y realiza como unión de cuerpos de sentimientos y de voluntades, como entrega mutua y generosa de todo lo que constituye a las personas que la integran. De manera que el amor y la vida son, al mismo tiempo, gracia que la familia recibe de Dios y testimonio que ella transmite para renovación de la humanidad²⁶.

Siendo ella misma, “Iglesia doméstica”, se ve inmersa en la triple misión de Cristo, al igual que el resto de la comunidad eclesial. Por eso también ella, con la especificidad de su misión, está llamada a anunciar, a celebrar y a servir el Evangelio de la Vida. Cuando la familia se hace consciente de esta invitación, de esta propuesta, se transforma en comunidad evangelizadora, con especial proyección hacia las familias de su entorno y hacia la realidad social.

Los esposos cristianos, en orden a anunciar el evangelio de la vida, deben ser cada vez más conscientes del significado de la procreación, como acontecimiento privilegiado en el cual se manifiesta que la vida humana es un don recibido para ser a su vez dado. En la procreación de una nueva vida los padres descubren que el hijo “si es fruto de su recíproca donación de amor, es a su vez un don para ambos: un don que brota del don”²⁷. Pero, es principalmente mediante la educación de los hijos, como la familia cumple su

25 JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Centesimus Annus* (1991) 39.

26 Cf. GARCÍA-GASCO, 143-144.

27 Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Centesimus Annus* (1991) 39.

misión de anunciar el Evangelio de la vida. El primer acto educativo, es la misma transmisión de la vida en sí, pues a través de él, se le hace llegar a ser, a tener vida, a ser persona²⁸. Con la palabra y el ejemplo, en las relaciones y decisiones cotidianas, y mediante gestos y expresiones concretas, los padres inician a sus hijos en la auténtica libertad, que se realiza en la entrega sincera de sí, y cultivan en ellos el respeto del otro, el sentido de la justicia, la acogida cordial, el diálogo, el servicio generoso, la solidaridad y los demás valores que ayudan a vivir la vida como un don.

La tarea educadora de los padres cristianos debe ser un servicio a la fe de los hijos y una ayuda para que ellos cumplan la vocación recibida de Dios. Pertenece a la misión educativa de los padres enseñar y testimoniar a los hijos el sentido verdadero del sufrimiento y de la muerte²⁹.

La familia celebra el “Evangelio de la Vida” con la oración cotidiana, de forma individual, conyugal y familiar. La familia celebra el don de la vida, escuchando la Palabra, participando en la eucaristía dominical, perdonando y recibiendo el don del perdón en el sacramento de la reconciliación. Todo esto estructura una existencia hecha de amor y de entrega³⁰.

Junto con estas manifestaciones, hay una que pertenece a la esencia misma de la vida familiar y que se puede proyectar hacia la realidad social, transformándola. El evangelio de la vida se celebra en la existencia cotidiana, vivida en el amor a los demás y en la entrega de uno mismo. Son muchos los gestos heroicos que en este sentido se viven en el seno de nuestras familias por muchos de sus miembros: padres, abuelos o hijos. Cuando esto sucede toda nuestra existencia se hará acogida auténtica y responsable del don de la vida y alabanza sincera y reconocida a Dios que nos ha hecho este don (EV 86).

28 Cf. M. UREÑA PASTOR, “La familia y la educación en la cultura de la vida”, en: *Sociedad contemporánea y cultura de la vida. Presente y futuro de la Bioética* (Pamplona 2006) 282; PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* nº 238-245.

29 GARCÍA-GASCO, 144.

30 Cf. D. TETTAMANZI, “Introducción a la *Evangelium Vitae*”, en: *Evangelium Vitae. Valor y carácter inviolable de la vida humana* (Madrid 1995) 25.

Inscribir la vida familiar en estas coordenadas, ayuda a descubrir el testimonio silencioso, pero a la vez fecundo y elocuente, de tantos padres y madres de familia que descubren que el camino real para su felicidad, pasa por la entrega generosa de sí. Hacen de su vida una ofrenda permanente grata al Señor, y se convierten ante el mundo en testigos privilegiados de unos valores que parecen eclipsados por unos criterios de falso progreso que devalúa el gran valor de la paternidad y maternidad en nuestro proyecto de vida.

Y, finalmente, la familia sirve al Evangelio de la Vida cuando se constituye en una comunidad solidaria. La solidaridad como virtud cristiana puede ser definida como "la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y de cada uno porque todos somos verdaderamente responsables de todos"³¹. La puesta en práctica de esta virtud, en el seno de la misma familia, se convierte en escuela de humanidad, apertura gratuita hacia el otro y apuesta desinteresada y constante por el más débil (no nacido, enfermo, anciano...). Aprender a servir a la vida en el seno mismo de la Iglesia doméstica, ayuda a crear hábitos que impregnan la vida familiar y se proyectan hacia la transformación de la sociedad.

El servicio a la vida en el seno de la familia, se convierte en escuela de libertad verdadera, pues impide el pacto con las limitaciones propias y ajenas y nos hace capaces de ofrecernos a nosotros mismos en la máxima disposición, que es la entrega del amor³². El servicio a la vida hace que la familia cristiana se bata por las leyes que respetan la vida, la dignidad y los derechos de la familia y de todos sus miembros. Además se implica en el reconocimiento de la familia como sujeto social, fundado sobre el matrimonio legítimo.

Las familias están al servicio de todos sus miembros especialmente de los niños, los enfermos y los más ancianos, que son los más vulnerables. Este servicio crea una sensibilidad nueva pues ayuda a valorar a todos, no por lo que tienen, por lo que aportan, si no por lo que son. Servir al evangelio de

31 Cf. JUAN PABLO II, *Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis* n° 38. 1987.

32 Cf. J.R. FLECHA, *La familia, lugar de Evangelización* (Salamanca 2006)101ss.

la vida implica además el servicio a las otras familias y, sobretudo, a las familias necesitadas. El amor de Dios, ayuda a las familias a descubrir el rostro de Cristo en los pobres, en los que sufren, en los que son tratados injustamente como el rostro de un hermano o una hermana a los que hay que amar y servir³³.

En resumen: la familia cristiana es la gran protagonista del anuncio del Evangelio de la Vida. La estructura pastoral diocesana y la vida de la comunidad parroquial, deben tener siempre presente que toda su acción va encaminada a iluminar y a apoyar a la familia cristiana en esta gozosa tarea que la Iglesia le encomienda.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Nos encontramos ante un reto apasionante. La consideración de la familia y de la defensa de la vida como dos realidades que se necesitan y que se asocian como una concreción audaz de la nueva evangelización, nos abre un horizonte apasionante en el trabajo pastoral de nuestras Delegaciones y parroquias. Trabajamos por lo que más nos gusta, la Vida, con quien más nos gusta, la Familia.

Son muchas las ideas y las propuestas que en este terreno, se pueden poner en marcha. Hemos intentado ofrecer algunas. Benedicto XVI nos recordaba que “el cristiano está continuamente llamado a movilizarse para afrontar los múltiples ataques a que está expuesto el derecho a la vida³⁴”.

Una buena manera de responder a esta exhortación es la de trabajar en el desarrollo de una pastoral de la familia y la vida que haga recuperar los valores expuestos en esta propuesta, de una manera coordinada, siste-

33 Cf. F. GÓMEZ, “Bioética, famiglia cristiana e vita humana”, en: PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Famiglia e questioni etiche* (Bologna 2004) 411-412.

34 BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida* (24 de Febrero de 2007).

mática y lo más eficaz posible. Sin duda a ello pueden colaborar nuestras delegaciones, nuestras parroquias y tantos y tantos rostros anónimos que dedican su tiempo, esfuerzo, sacrificio, en definitiva lo mejor de si mismos, para que esto sea posible.